

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA



**Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores
relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.**

Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico

Autora:

Quispe Alama, Brendy Isabel.

Asesor

Cacha Salazar, Carlos Esteban

(Código ORCID: 0000-0002-3169-5891)

Piura - Perú

2025

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	i
INDICE DE TABLAS	ii
INDICE DE FIGURAS	iii
PALABRA CLAVE	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	v
TÍTULO.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	11
RESULTADOS	15
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	19
CONCLUSIONES	22
RECOMENDACIONES.....	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
ANEXOS	31

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	19
Tabla 2	Nivel de cumplimiento de la actividad recepción y validación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	20
Tabla 3	Nivel de cumplimiento de la actividad análisis e interpretación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	21
Tabla 4	Nivel de cumplimiento de la actividad preparación y selección de los productos para su entrega en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	22
Tabla 5	Nivel de cumplimiento de la actividad registros en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	23
Tabla 6	Nivel de cumplimiento de la actividad entrega de los productos e información por el dispensador en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	24
Tabla 7	Relación entre nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factor disponibilidad de equipos y materiales de consulta en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	25
Tabla 8	Relación entre nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factor carga administrativa en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	26
Tabla 9	Relación entre nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factor errores de prescripción en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.	27

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.	19
Figura 2	Nivel de cumplimiento de la actividad recepción y validación de la prescripción en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.	20
Figura 3	Nivel de cumplimiento de la actividad análisis e interpretación de la prescripción en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.	21
Figura 4	Nivel de cumplimiento de la actividad preparación y selección de los productos para su entrega en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.	22
Figura 5	Nivel de cumplimiento de la actividad registros en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.	23
Figura 6	Nivel de cumplimiento de la actividad entrega de los productos e información por el dispensador en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.	24

1 Palabras clave

Tema	Buenas Prácticas de Dispensación, boticas, factores.
Especialidad	Salud Pública

Keywords

Subject	Good Dispensing Practices, pharmacies, factors.
Speciality	Public health

Línea de investigación

Línea de investigación	Farmacia Clínica y Comunitaria.
Área	Ciencias Médicas y de Salud
Subarea	Ciencias de la Salud
Disciplina	Ciencia del Cuidado de la Salud y Servicios

2 Constancia de originalidad.



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024." del (a) estudiante: **QUISPE ALAMA BRENDA ISABEL**, identificado(a) con Código N° **2516100084**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **20%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 20 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DR. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

3 Título

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

4 **Resumen**

Este estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD) y su relación con los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024. Se usó una metodología de investigación básica, descriptiva, correlacional, transversal, trabajó con una muestra de diecinueve químicos farmacéuticos de boticas del cercado de Sullana, se aplicó la técnica de encuesta para recolectar datos y el cuestionario tipo escala de Likert como instrumento. Se encontró que en el 73.7% de los casos el nivel de cumplimiento de las BPD es alto; la dimensión con menor porcentaje de nivel de cumplimiento alto es recepción y validación de la prescripción (47.4%) y, la de mayor porcentaje es registros (78.9%); a mayor percepción favorable de los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción, mayores el porcentaje de casos con nivel alto de cumplimiento de las BPD. Se concluye que existe correlación significativa entre el factor disponibilidad de equipos y materiales de consulta y nivel de cumplimiento de las BPD.

Palabras clave: Buenas Prácticas de Dispensación, boticas, factores.

5 Abstract

The purpose of this study was to assess the level of compliance with Good Dispensing Practices (GDP) and its relationship with factors such as the availability of equipment and reference materials, administrative workload, and prescription errors in pharmacies in the center of Sullana in 2024. A basic research methodology was employed, characterized as descriptive, correlational, and cross-sectional, involving a sample of nineteen pharmacists from pharmacies in Sullana's central area. A survey technique was used to collect data, with a Likert scale questionnaire as the instrument. The findings indicated that 73.7% of the cases showed a high level of compliance with GDP; the dimension with the lowest percentage of high compliance was the reception and validation of prescriptions (47.4%), while the dimension with the highest percentage was record-keeping (78.9%). Additionally, a favorable perception of factors such as the availability of equipment and reference materials, administrative workload, and prescription errors corresponded to a higher percentage of cases with high compliance levels in GDP. It was concluded that there is a significant correlation between the availability of equipment and reference materials and the level of compliance with GDP.

Keywords: Good Dispensing Practices, pharmacies, factors.

6 Introducción

Antecedentes y fundamentación científica

A nivel internacional

Vides y Narvaez (2023) evaluaron el dominio de las Buenas Prácticas de Dispensación por parte del personal de farmacia en un centro colombiano. El objetivo del estudio era analizar el nivel de conocimiento de los trabajadores sobre los métodos de dispensación y su cumplimiento de los requisitos de seguridad. La metodología empleada consistió en una investigación descriptiva de los conocimientos y comportamientos del personal en relación con el sistema LASA (Look-Alike-Sound-Alike) y los procedimientos de verificación de la medicación. El 83,3% de la muestra, que incluía a personas que trabajan en este servicio, verificaron el producto que se iba a dispensar y su fecha de caducidad, reconocieron los procedimientos que debían seguirse al dispensar y demostraron comprender los medicamentos anunciados. Por último, todos los participantes (100%) estuvieron de acuerdo en que es importante seguir las Buenas Prácticas de Dispensación.

Escoto y Marcos (2021) realizaron un estudio cuyo objetivo era describir cómo se implementaban los procedimientos de Buenas Prácticas de Dispensación en un centro de salud nicaragüense. En el estudio observacional, descriptivo y transversal participaron cuatro farmacéuticos del centro y 159 consumidores del servicio de farmacia. De acuerdo con los hallazgos, todos los encuestados (100%) consideraron que los pasos de obtención y lectura de la receta, así como la elección y búsqueda de medicamentos según su forma farmacológica y presentación, se cumplieron suficientemente. Sólo el 50,3% y el 59,9% de los encuestados, respectivamente, dijeron que se habían cumplido los requisitos para facilitar información sobre el medicamento y confirmar la dosis y la cantidad que debía suministrarse. El 44,0% de los usuarios manifestaron un alto grado de satisfacción con el servicio de dispensación en general., el 18.9% satisfechos y el 37.1% expresó insatisfacción.

Según Satué (2021), la función del farmacéutico comunitario en el sistema de prescripción y dispensación en España es ineficaz, especialmente a la luz de la pandemia de COVID-19. El objetivo del estudio fue evaluar las restricciones legislativas que limitan la capacidad del farmacéutico para acompañar plenamente a los pacientes con el fin de garantizar la adherencia y el éxito de la medicación. El planteamiento consistió en una evaluación crítica de las normas vigentes, que limitan al farmacéutico a utilizar medicamentos genéricos bioequivalentes en lugar de otros comparables y, en determinadas situaciones, a impedir la entrega de medicamentos si la salud del paciente está en peligro. Para mejorar la continuidad y la seguridad en el tratamiento de los pacientes, el autor sugirió implantar la «dispensación excepcional», un proceso que permitiría al farmacéutico dispensar el medicamento más adecuado en situaciones de emergencia, como la escasez, y complementar su labor con la del médico.

A nivel nacional

Rosales y Rubin (2023) analizaron los factores que influyen en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD) en una farmacia privada en Huancayo. El objetivo del estudio era determinar cómo se relacionan ciertos elementos, como los recursos humanos y el grado de especialización del personal profesional, con el cumplimiento de la BPD. El estudio, de carácter descriptivo y correlacional, tuvo como sustento la encuesta aplicada a un grupo etario de sesenta y tres técnicos de farmacia y farmacéuticos. Los resultados concluyeron en demostrar una asociación entre los elementos de recursos humanos y el cumplimiento del BPD: el 87,3% de los participantes pensaban que tenían suficiente tiempo para dispensar y el 68,3% pensaban que estaban bien pagados, a pesar de que sólo el 39,7% recibían formación sobre BPD. Además, se descubrió que más del 70% de los miembros del personal conocen las RAM, las indicaciones y contraindicaciones de los medicamentos y las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Rodríguez (2023) realizó un estudio para conocer la relación entre la adherencia a las Buenas Prácticas de Dispensación y el nivel de servicio prestado en boticas ubicadas en la periferia de Lima, con una muestra de 123 personas participó en el estudio, que utilizó con un método cuantitativa y un diseño no experimental de búsqueda de asociación. Según los resultados, sólo el 39,0% de los participantes pensaba que la adherencia a los PIB era suficiente, frente al 41,5% que pensaba que era regular y el 19,5% que pensaba que era insuficiente. El 39,0% de los encuestados pensaba que el servicio era de gran calidad, el 43,5% que era regular y el 17,9% que era de baja calidad. El estudio constató que las dos variables tenían una conexión positiva muy fuerte ($p=0,00$).

Ruiz (2023) planteó el trabajo por examinar la relación entre el conocimiento de la BPD y el grado de adherencia a estas prácticas, siendo descriptivo, transversal y correlacional en oficinas de farmacia de un distrito de Ayacucho. Empleados de farmacia de 93 oficinas del distrito de San Juan Bautista conformaron la muestra; de ellos, 75% eran técnicos en farmacia y 25% químicos farmacéuticos. Según los datos, el 94% de las personas tenía un alto grado de conocimientos sobre BPD, mientras que el 6% tenía un nivel medio. El 77% de los encuestados afirmó que siempre cumplía las BPD, el 18% dijo que lo hacía casi siempre y el 5% afirmó que lo hacía ocasionalmente. El estudio constató que el conocimiento y el cumplimiento de las BPD estaban positivamente correlacionados en un nivel intermedio.

Ñaupá (2022) consideró una propuesta descriptiva, transversal y correlacional para conocer la relación entre los conocimientos de farmacovigilancia de los farmacéuticos del distrito de Ate (Lima) y la adherencia a la GDP de las oficinas de farmacia que supervisan. Se seleccionó una muestra de 83 participantes entre los 320 farmacéuticos registrados en la autoridad sanitaria del distrito. Se aplicaron dos cuestionarios a los participantes buscando calcular las variables propuestas. Según los resultados, el 77,0% de los individuos evaluados cumplían adecuadamente el BPD. Además, el estudio encontró una relación débilmente favorable con el cumplimiento del BPD y los conocimientos de farmacovigilancia.

A nivel local

Soto (2022) evaluó las variables vinculadas a la adherencia a las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD) en farmacéuticos empleados de una cadena de farmacias de Piura. En el estudio descriptivo, observacional y correlacional participó una muestra de 12 farmacéuticos, quienes respondieron un cuestionario en escala Likert de 1 a 5. De los datos se obtuvo una media general de 3,05 en el cumplimiento de la BPD, que indicó una puntuación media de 3,49 en la recepción y validación de recetas, 3,10 en la interpretación de recetas, 3,02 en la selección y preparación de productos, 2,42 en el registro y 3,20 en la entrega e información de productos. El área de dispensación recibió la puntuación media más alta, de 3,18, seguida del equipamiento y material de consulta (2,75), el personal técnico auxiliar (2,75) y la remuneración del farmacéutico (3,08). Los elementos espacio de dispensación y personal técnico auxiliar resultaron tener una relación positiva muy fuerte con el cumplimiento de la BPD.

Angulo (2021) realizó un estudio con el objetivo de evaluar las prácticas adecuadas de prescripción y dispensación en el servicio de cardiología de un hospital de Piura. En la evaluación de la dispensación, encontró que el 90% de los químicos farmacéuticos confirma la información de la receta de acuerdo a las normas establecidas, el 60% confirma el medicamento a dispensar y la cantidad de acuerdo a la receta, y el 100% sólo ocasionalmente da instrucciones al paciente sobre cómo administrar el medicamento. Además, el 70% da información sobre cómo administrar la medicación prescrita en relación a los suministros médicos y alimentos que el paciente haya consumido.

Marco teórico

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) la máxima autoridad médica del país, creó el Libro de Correctas Prácticas Sanitarias. El proceso de dispensar ciertos medicamentos al paciente, que generalmente se realiza mediante una receta médica preestablecida y acordada por el médico especialista (odontólogo,

obstetra o farmacéutico según sea el caso), se juzga como una operación independiente ejecutada por el especialista en química farmacéutica. Este proceso de administración de medicamentos siempre va acompañado de instrucciones al paciente y a sus acompañantes sobre cómo incorporar los medicamentos, las posibles reacciones adversas de los mismos y las posibles reacciones adversas al medicamento en todo momento mientras se administra al paciente dicho medicamento (Minsa, 2017).

Sin embargo, en el marco de las Buenas Prácticas de Dispensación, la descripción del trabajo del químico en farmacia incluye funciones que garantizan una dispensación adecuada, como la correcta administración, además de limitarse a suministrar el medicamento y las instrucciones correspondientes. suministro de medicamentos, la formulación adecuada de medicamentos y productos farmacéuticos, se garantice una efectividad, también calidad y seguridad de los fármacos comercializados y la identificación de medicamentos (Minsa, 2017).

El estilo de atención «Mi farmacia» fue creado por la Asociación Farmacéutica Japonesa, que hizo especial hincapié en la importancia de dispensar correctamente los medicamentos. Este modelo mejora la seguridad y la eficacia de la farmacoterapia al permitir a los pacientes elegir una única farmacia que gestione todos los datos relacionados con su medicación. Los pacientes que eligen esta estrategia disfrutaban de una serie de ventajas, entre ellas una mayor valoración del servicio interpersonal de la farmacia, una sensación de apoyo a su recuperación médica y la felicidad general del paciente. Y lo que es más importante, este modelo garantiza una medicación de mayor calidad, incluida la identificación y gestión de respuestas adversas a los medicamentos y la detección de medicamentos duplicados. La estrategia «Mi farmacia» pretende mejorar los resultados farmacoterapéuticos y la seguridad del paciente centralizando la administración de la información sobre medicamentos (Goto et al., 2020).

Se creó un conjunto de directrices obligatorias conocidas como «Buenas Prácticas de Dispensación» que garantizan que los para garantizar que los medicamentos especializados se suministren de forma eficiente y sensata en los centros de dispensación. el medicamento idóneo en proporción de cantidades y dosis seguras

recomendadas, junto con instructivos detallados para su administración y formas de guardar en casa, y en circunstancias que cuiden la calidad del fármaco hasta su administración. Garantizamos que los pacientes reciban el tratamiento farmacológico pertinente según cantidades y dosis recetadas (Ministerio de Salud, 2017).

Las Buenas Prácticas de Dispensación comprenden las siguientes dimensiones:

1. Recepciona y valida las prescripciones.

La receta médica prescripción debe presentarse a un profesional farmacéutico colegiado para su dispensación y debe cumplir con todas las normativas vigentes. Debe presentarse a un profesional de farmacia registrado para su dispensación y debe cumplir con todas las regulaciones vigentes (Ministerio de Salud, 2017).

2. Analizar e interpretar las prescripciones.

El farmacéuta pondrá en práctica las siguientes funciones: Leer la receta, descifrar con precisión las abreviaturas del prescriptor y verificar la modificación de la dosis en función de las circunstancias del paciente. Leer la receta, descifrar con precisión las abreviaturas del prescriptor, verificar la modificación de la dosis en función de las circunstancias y el estado del paciente, debe de precisar cantidades y dosis que deben administrarse, detectar interacciones farmacológicas y localizar duplicidad terapéutica. La consulta con el prescriptor es necesaria para discutir cualquier preocupación relativa a la prescripción. La consulta con el prescriptor es la mejor manera de abordar cualquier problema relacionado con las prescripciones (Ministerio de Salud, 2017).

3. Prepara y selecciona los productos a entregar.

Los medicamentos deben identificarse leyendo atentamente la etiqueta del producto; si se trata de un medicamento farmacéutico, debe identificarse por su nombre, concentración, forma farmacéutica y presentación según las indicaciones. Examine detenidamente la etiqueta del producto farmacéutico, prestando especial atención al nombre y la concentración de los medicamentos. Tanto el formato como la presentación deben seguir las directrices. Es crucial confirmar que el producto o productos, junto con el envase primario y secundario, están en condiciones ideales

antes de la entrega. Ambos envases deben girar para coincidir con el mismo producto y cumplir con lo estipulado según la vigente normatividad (Ministerio de Salud, 2017).

4. Registros.

Son útiles para el control de stock de los medicamentos, especialmente para los medicamentos psicotrópicos y/o regulados. Los registros se llevarán a cabo conforme a las regulaciones legales vigentes. El uso de sistemas de computación facilita la preservación en la totalidad de los datos, lo cual permitirá recuperarse para la creación de los pertinentes informes (Ministerio de Salud, 2017).

5. Entrega de los productos e Información por el dispensador.

Los pacientes deben recibir instrucciones explícitas sobre cómo tomar y guardar sus medicamentos en casa (Ministerio de Salud, 2017).

Es posible reconocer los siguientes elementos vinculados al acatamiento de las Buenas Prácticas de Dispensación:

1. Disponibilidad de equipos y materiales de consulta.

Para lograr una eficaz dispensación se hace necesario la disponibilidad de libros y/o material bibliográfico de consulta, ya sea de forma física o virtual, el acceso a Internet facilita la labor (Rodríguez et al., 2017).

2. Carga burocrática y administrativa.

Otras dificultades a considerar son: la sobrecarga burocrática y administrativa del farmacéutico, lo que provoca restricciones de tiempo o que este se desperdicie en realizar tareas administrativas, lo que resulta en la reducción del tiempo necesario para realizar una adecuada dispensación. Esto también conlleva una ausencia de interés para desempeñar una labor de atención desde la oficina de farmacología. (Oñatibia et. al., 2021).

3. Errores de prescripción.

Entre los errores de prescripción frecuentes tenemos la omisión de la concentración, vía de administración, forma farmacéutica, frecuencia de administración del medicamento prescrito, además de la ilegibilidad de la receta médica, lo que puede conllevar a errores en la dispensación del medicamento o predisponer a que ésta no se ejecute o solo se limite a la entrega del medicamento. Además, se debe considerar que

en la mayoría de los casos no existe la posibilidad de coordinación entre el profesional prescriptor y el profesional dispensador, debido a falta de canales de comunicación formales entre ellos, sobre todo a nivel ambulatorio(Menacho, 2020).

Justificación de la investigación

Teóricamente se justifica, dado que sus aportaciones se centran en ofrecer inéditos conocimientos en el ámbito del desempeño de las buenas prácticas de dispensación y en la explicación de las partes comprometidas en este proceso, la obtención de los resultados podrá ser útil para aplicar las medidas preventivas necesarias.

La justificación metodológica significa que se utilizó una metodología de estudio que hizo uso de un instrumento validado y fiable, garantizando la obtención de resultados objetivos y suficientes para su respectiva interpretación.

Se justifica socialmente, las personas tienden a recibir atención inmediata y a prestar atención a las recomendaciones con el objetivo de minimizar los impactos adversos en la salud de los individuos de una ingesta irresponsable de medicamentos. Con los resultados, se puede realizar una retroalimentación a los farmacéuticos con el objetivo de incrementar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, lo que favorece un uso lógico del medicamento en la comunidad, en beneficio de los pacientes.

Problema

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del mercado de Sullana al año 2024 y su relación con los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción?

Conceptualización y operacionalización de las variables

Definición conceptual de la variable	Dimensiones (factores)	Indicadores	Tipo de escala de medición
<p>Buenas Prácticas de Dispensación, conjunto de directrices de obligado cumplimiento creadas para garantizar el uso seguro, adecuado y racional de los medicamentos. Esto se consigue definiendo normas, procedimientos y requisitos previos para la aplicación de las Buenas Prácticas de Dispensación (Ministerio de Salud, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y validación de la prescripción. • Análisis e interpretación de la prescripción. • Preparación y selección de los productos para su entrega. • Registros. • Entrega de los productos e información por el dispensador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca. • Raramente. • Ocasionalmente • Frecuentemente • Muy frecuentemente. 	Nominal.
<p>Factores relacionados. Las actividades relacionadas con las Buenas Prácticas de Dispensación pueden verse afectadas positiva o negativamente por factores relacionados con la actuación del químico farmacéutico en la oficina de farmacia (Roig et al., 2012).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de equipos y materiales de consulta. • Carga administrativa. • Errores de prescripción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente desacuerdo. • Desacuerdo. • Ni desacuerdo. ni acuerdo. • De acuerdo. • Totalmente de acuerdo. 	Nominal.

Hipótesis

H_a = Los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga

administrativa y errores de prescripción, se relacionan significativamente con el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del cercado de Sullana al año 2024.

H₀ = Los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción, no se relacionan significativamente con el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del cercado de Sullana al año 2024.

Objetivos

Objetivo general

Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación y su relación con los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024.

Objetivos específicos

- 1) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad recepción y validación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024.
- 2) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad análisis e interpretación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024.
- 3) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad preparación y selección de los productos para su entrega en boticas del cercado de Sullana al año 2024.
- 4) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad registros en boticas del cercado de Sullana al año 2024.
- 5) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad entrega de los productos e información por el dispensador en boticas del cercado de Sullana al año 2024.

7 Metodología

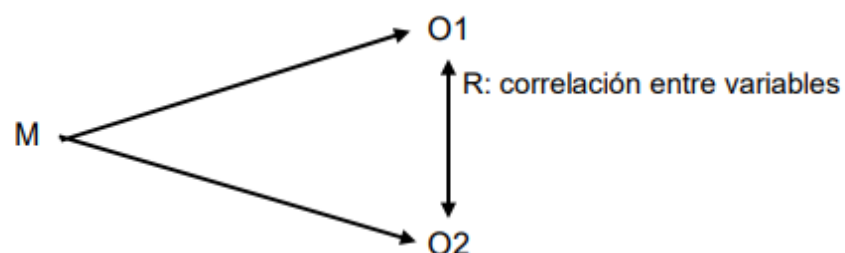
a) Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Es fundamental, por lo que este análisis se propuso brindar información objetiva sobre la implementación de las Buenas Prácticas de Dispensación en las boticas del mercado de Sullana para el año 2024 (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Diseño de la investigación:

Debido a que el investigador no alteró ni interfirió con las variables de estudio ni con la población estudiada, el estudio se clasifica como observacional; asimismo Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los resultados obtenidos reflejaron categóricamente las variables de estudio en su ambiente natural, por lo que también es descriptivo. Además, debido a que tuvo como objetivo conocer la presencia y fuerza de la relación entre las variables investigadas, se cataloga como correlacional. Dado que los datos de cada unidad muestral fueron recabados en un periodo de tiempo definido, el estudio es transversal en términos de tiempo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).



M: Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación

O1: Prácticas de Dispensación

O2: Factores

R: correlación entre las variables O1 y O2

b) Población, muestra y muestreo

Población

De acuerdo con Ventura (2017) expone que al conjunto concreto de cosas que el investigador encuentra especialmente atractivas por sus características únicas de los grupos se denomina población. Para este caso es el grupo de 19 químicos farmacéuticos que trabajaban en la botica Sullana en 2024.

Muestra

Por su lado, Sucasaire, J (2022) manifiesta que para la muestra esta debe tener en cuenta una parte con características singulares de la población, permitiendo garantizar conclusiones relevantes y aplicables a la población en general. Estuvo constituida por 19 químicos farmacéuticos.

Técnica de muestreo

Sucasaire (2022) considera que el muestreo no probabilístico, es donde se eligen muestras con condiciones y características compartidas para garantizar representatividad.

c) Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica

Conforme a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la investigación uso la encuesta como método y técnica empleados para adquirir datos esenciales, implica interrogar a encuestados para recolectar información. Como método, involucra técnicas diversas en un proceso investigativo, creando un objeto de estudio. No hay respuestas correctas. Es vital su claridad y concisión, sin necesidad de presencia física del investigador. La brevedad es crucial para evitar respuestas inexactas y las preguntas deben ser simples para respuestas eficientes.

Instrumento

En el proceso de recoger datos se creó como instrumento el cuestionario compuesto por 36 preguntas: 24 preguntas sobre buenas prácticas de dispensación y 12 preguntas sobre factores relacionados.

Según Arias (2020) considera que el cuestionario, es una herramienta común en investigaciones, consta de preguntas numeradas con opciones de respuesta.

La encuesta estuvo conformada de la siguiente manera:

Buenas Prácticas de Dispensación.

- Recepcionar y validar las prescripciones.
- Interpretar y analizar dichas prescripciones
- Deben preparar y seleccionar productos para sus clientes.
- Elaborar registros
- Entregar los productos solicitados e informar lo que se ha suministrado

Factores relacionados

- Disponibilidad de equipos y materiales de consulta.
- Carga administrativa.
- Errores de prescripción.

d) Confiabilidad y validez del instrumento

La validación del cuestionario se realizó utilizando el método de juicio de expertos, lo cual es crucial dado que posibilita realizar modificaciones con el objetivo de optimizar los instrumentos empleados, además de establecer su uso y su validez. La confiabilidad se vincula con la paridad de los resultados logrados después de su implementación (Hernández, et al., 2014). Cada interrogante fue calificada en una escala liker:

1) Nunca 2) Casi nunca 3) Algunas veces 4) Casi siempre 5) Siempre

Cuya confiabilidad se realizó a través de alfa de cronbach de 0.81 (confiabilidad muy alta).

e) Procesamiento y análisis de la información

De acuerdo con Valderrama (2015), sostiene que, tras la recolección de datos, es

necesario implementar métodos estadísticos para solucionar nuestro problema, de manera que permita la aceptación o el rechazo de nuestras teorías propuestas. Se crearon las tablas y gráficos de frecuencia absoluta y relativa utilizando el programa estadístico Office Excel 2021. Los resultados se muestran en cifras y porcentajes, acompañados de su correspondiente análisis y debate.

8 Resultados

Tabla 1

Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	5	26.3
Alto	14	73.7
Total	19	100.0

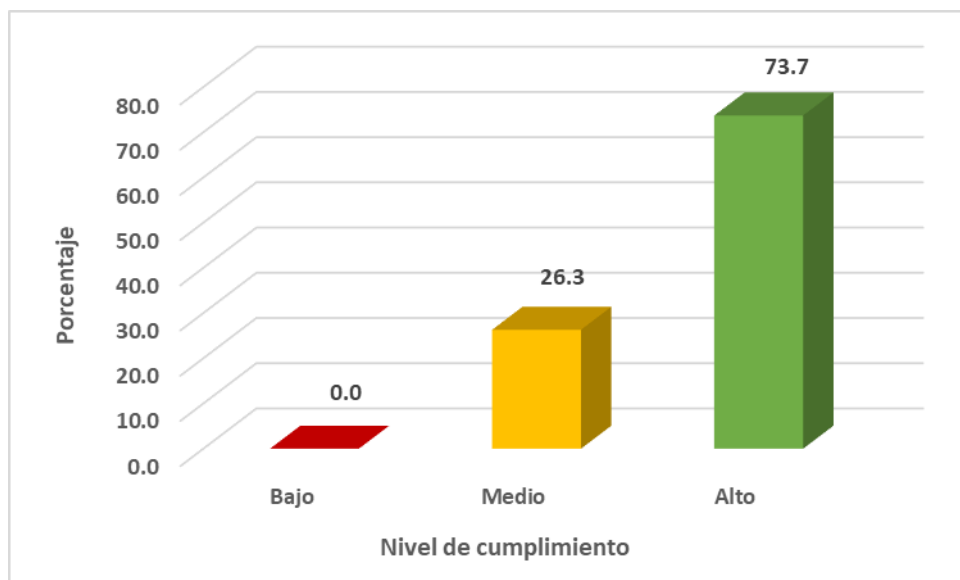


Figura 1. Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.

Según la Tabla y la Figura 1, el 73,7% de los farmacéuticos que trabajan en las farmacias de Sullana se adhieren a las BPD en un nivel alto, y el 26,3% lo hace en un nivel medio.

Tabla 2

Nivel de cumplimiento de la actividad recepción y validación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	10	52.6
Alto	9	47.4
Total	19	100.0

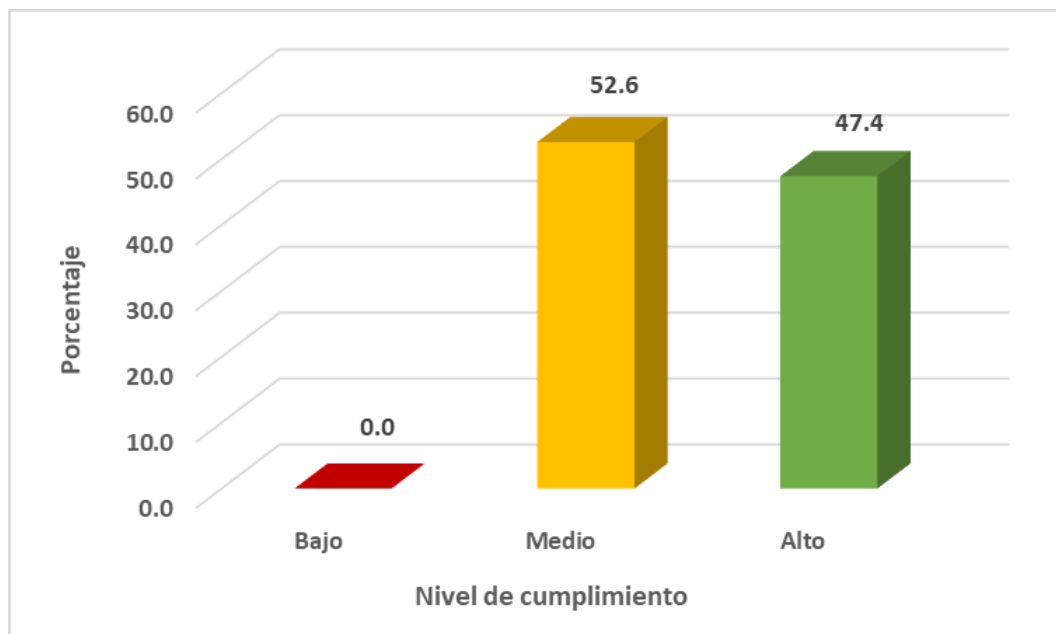


Figura 2. Nivel de cumplimiento de la actividad recepción y validación de laprescripción en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

En la Tabla y la Figura 2, el 52,6% de los farmacéuticos de las farmacias de Sullana cumplen en un nivel medio con la actividad de recepción y validación de recetas, frente al 47,4% que lo hace en un nivel alto.

Tabla 3

Nivel de cumplimiento de la actividad análisis e interpretación de la prescripción en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	6	31.6
Alto	13	68.4
Total	19	100.0

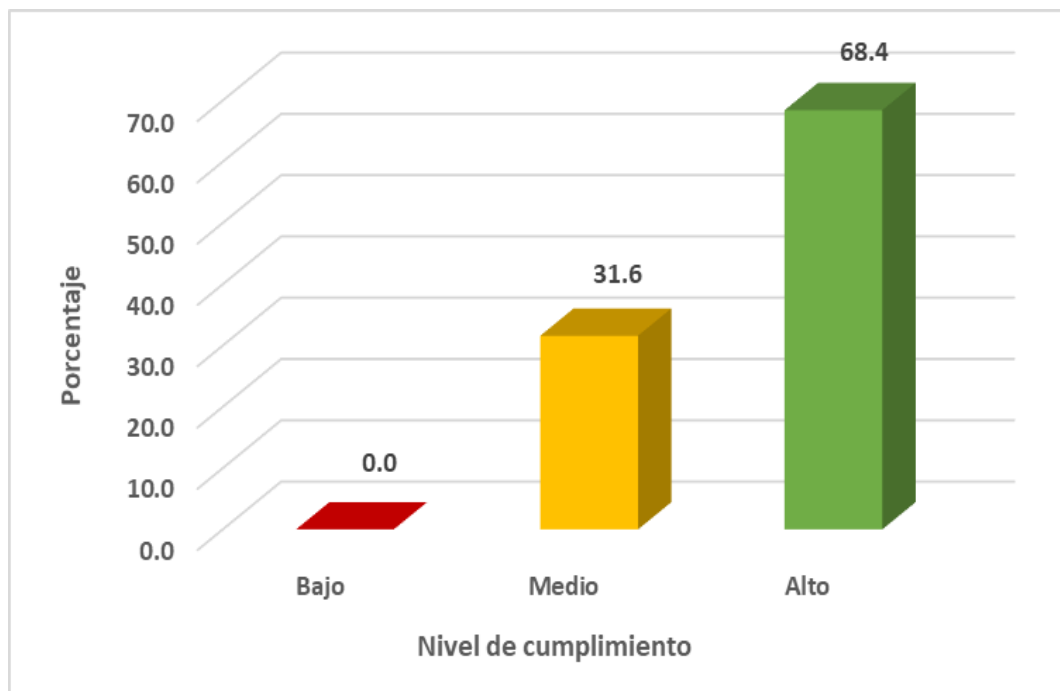


Figura 3. Nivel de cumplimiento de la actividad análisis e interpretación de la prescripción en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.

Según la tabla y la figura 3, el 31,6% de los farmacéuticos de las farmacias de Sullana se adhieren al análisis y la interpretación de las recetas en un nivel medio, frente al 68,4% que lo hace en un nivel alto.

Tabla 4

Nivel de cumplimiento de la actividad preparación y selección de los productos para su entrega en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	7	36.8
Alto	12	63.2
Total	19	100.0

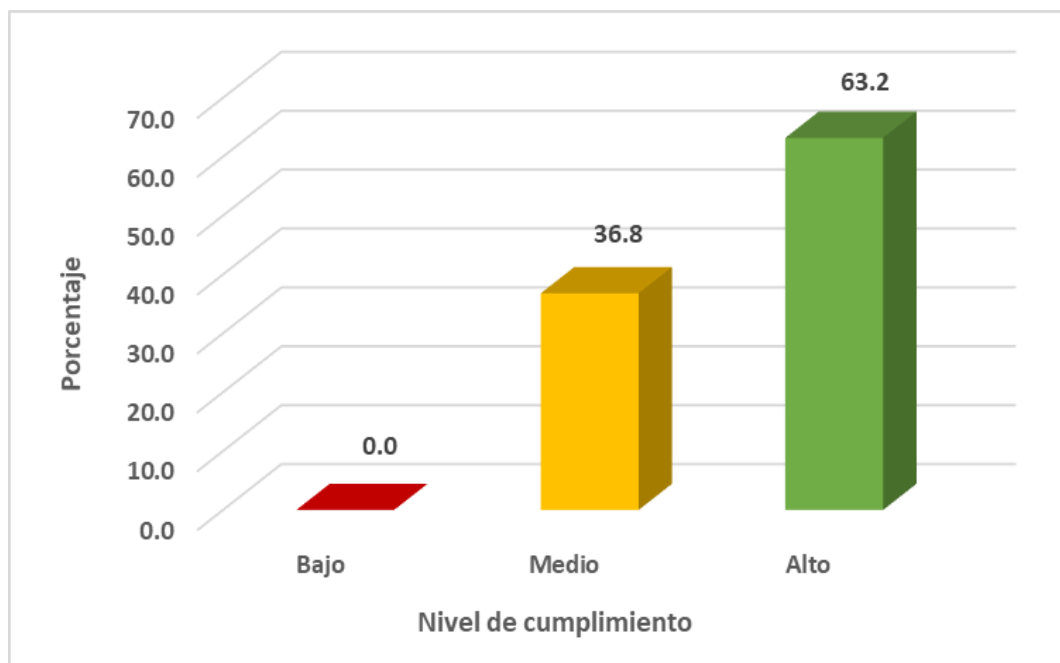


Figura 4. Nivel de cumplimiento de la actividad preparación y selección de los productos para su entrega en boticas del mercado de Sullana, mayo 2024.

De la tabla y la figura 4 se desprende que el 63,2% de los químicos farmacéuticos que trabajan en farmacias Sullana se adhieren al nivel alto de preparar y seleccionar los productos que se van a entregar, mientras que el 36,8% lo hace a un nivel medio.

Tabla 5

Nivel de cumplimiento de la actividad registros en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	4	21.1
Alto	15	78.9
Total	19	100.0

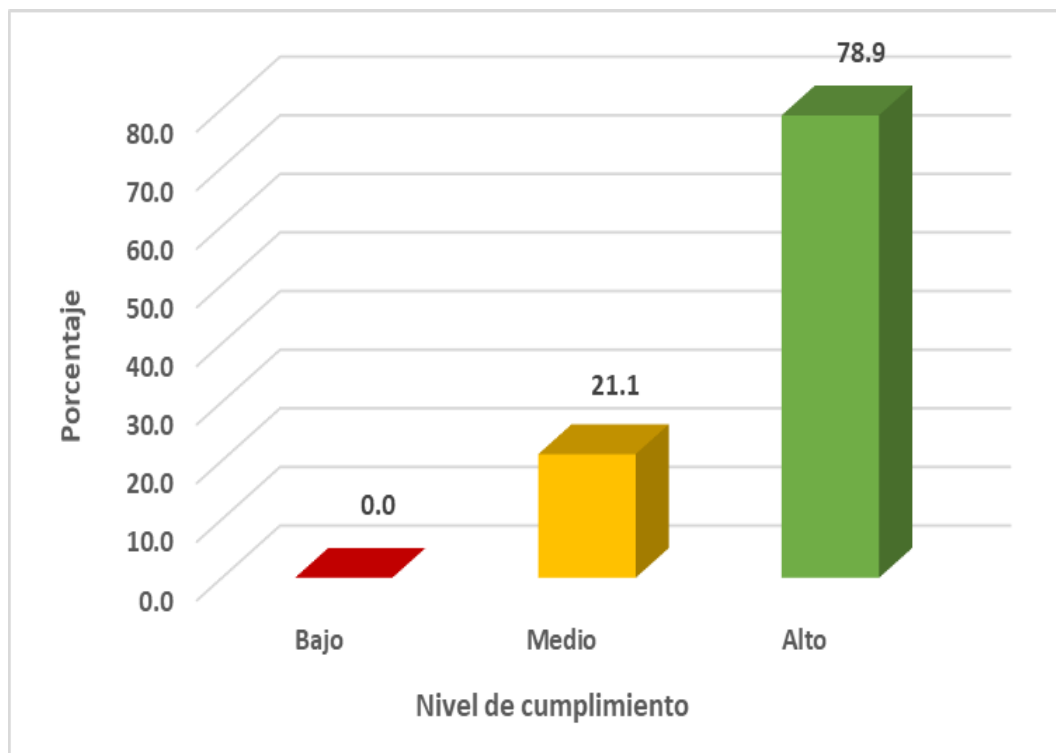


Figura 5. Nivel de cumplimiento de la actividad registros en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Como se muestra en la Tabla y la Figura 5, el 78,9% de los químicos farmacéuticos que trabajan en las farmacias de Sullana se adhieren a la actividad de registro en un nivel alto, mientras que el 21,1% lo hace en un nivel medio.

Tabla 6

Nivel de cumplimiento de la actividad entrega de los productos e información por el dispensador en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	4	26.3
Alto	15	73.7
Total	19	100.0

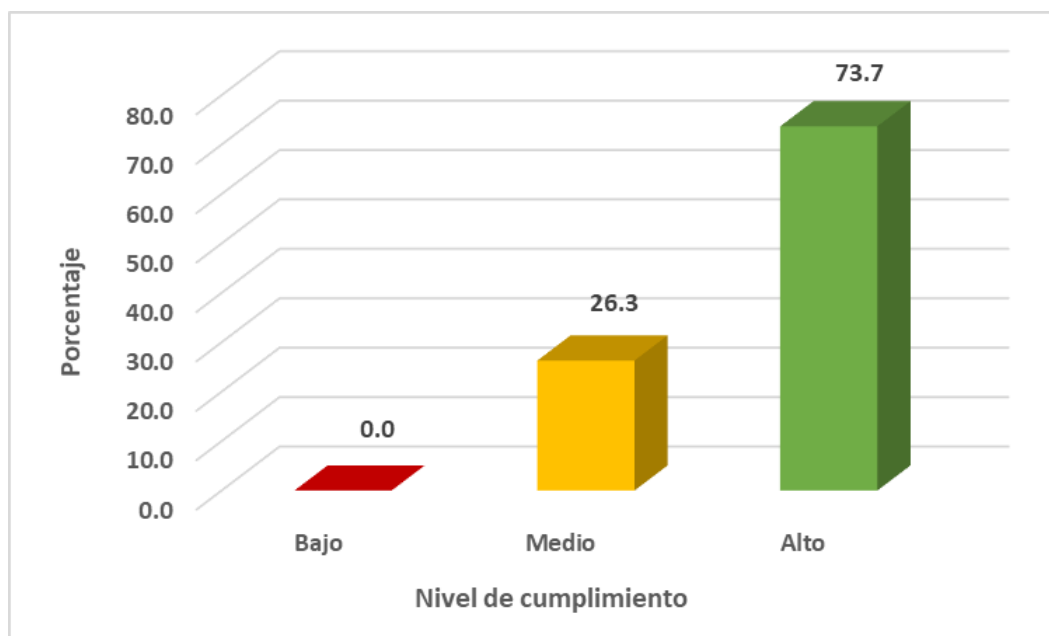


Figura 6. Nivel de cumplimiento de la actividad entrega de los productos e información por el dispensador en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Acorde con la Tabla y la Figura 6, el 73,7% de los farmacéuticos que trabajan en las farmacias de Sullana se adhieren al nivel alto de cumplimiento de entrega de productos e información por parte de quien lo dispensa, y el 26,3% lo hace a un nivel medio.

Tabla 7

Relación entre nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factor disponibilidad de equipos y materiales de consulta en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Factor	Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación			TOTAL	<i>p valor R de Pearson</i>	
	Bajo	Medio	Alto			
Disponibilidad de equipos y materiales de consulta	Desfavorable	0 (0.0)	1 (100.0)	0 (0.0)	1 (5.3)	0.000
	Regular	0 (0.0)	2 (50.0)	2 (50.0)	4 (21.0)	
	Favorable	0 (0.0)	2 (14.3)	12 (85.7)	14 (73.7)	
TOTAL		0 (0.0)	5 (26.3)	14 (73.7)	19 (100.0)	

En la Tabla 7 podemos observar que cuando el factor disponibilidad de equipos y materiales de consulta es percibido como favorable por químicos farmacéuticos de boticas del cercado de Sullana, el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación alcanza un nivel alto en el 85.7% de éstos; mientras que cuando es percibido como regular, el porcentaje con nivel alto de cumplimiento sólo alcanza el 50.0% y; cuando es percibido como desfavorable, el 100.0% sólo alcanza un nivel de cumplimiento medio. Además, se evidencia que existe correlación significativa entre ambas variables (*p valor* menor a 0.05).

Tabla 8

Relación entre nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factor carga administrativa en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

Factor	Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación N (%)			TOTAL	<i>p valor R de Pearson</i>
	Bajo	Medio	Alto		
Desfavorable	0 (0.0)	2 (50.0)	2 (50.0)	4 (21.0)	0.407
Carga administrativa Regular	0 (0.0)	3 (25.0)	9 (75.0)	12 (63.2)	
Favorable	0 (0.0)	0 (0.0)	3 (100.0)	3 (15.8)	
TOTAL	0 (0.0)	5 (26.3)	14 (73.7)	19 (100.0)	

En la Tabla 8 se visualiza que cuando el factor carga administrativa es percibido como favorable por químicos farmacéuticos de boticas del cercado de Sullana, el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación alcanza un nivel alto en el 100.0% de éstos; mientras que cuando es percibido como regular, el porcentaje con nivel alto de cumplimiento sólo alcanza el 75.0% y; cuando es percibido como desfavorable, sólo el 50.0% alcanza un nivel de cumplimiento alto. Así mismo, se evidencia que no existe correlación significativa al hablar de dichas variables (*p valor mayor a 0.05*).

Tabla 9

Relación entre nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factor errores de prescripción en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024

Factor	Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación			TOTAL	<i>p valor R de Pearson</i>
	N (%)				
	Bajo	Medio	Alto		
Desfavorable	0 (0.0)	0 (0.0)	0 (0.0))	0 (0.0)	
Errores de prescripción	Regular	0 (0.0)	0 (0.0)	0 (0.0)	0.083
Favorable	0 (0.0)	5 (26.3)	14 (73.7)	19 (100.0)	
TOTAL	0 (0.0)	5 (26.3)	14 (73.7)	19 (100.0)	

Según la tabla 9, todos los farmacéuticos de las farmacias de Sullana valoran favorablemente el factor errores de prescripción, ya que el 73,7% de ellos declaran un alto cumplimiento de las BPD y el 26,3% restante un bajo cumplimiento. Además, se observa que ambas variables no se correlacionan significativamente (valor $p > 0,05$).

9 Análisis y discusión.

En la Tabla 1 se muestra el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, el cual es alto en el 73.7% de los casos y de nivel medio en el 26.3% restante. Este resultado es similar al reportado por Ñaupá (2022) quien en la realización de su estudio en químicos farmacéuticos del distrito de Ate en Lima encontró que el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación fue correcto en el 77.0% de individuos y regular en el 23.0% restante, sin encontrar sujetos con nivel incorrecto o bajo como en nuestro estudio. Los resultados de Ruiz (2023) también concuerdan en el extremo que, en el caso de oficinas farmacéuticas de la ciudad de Ayacucho, el 77.0% del personal farmacéutico cumple siempre con las Buenas Prácticas de Dispensación, el 18.0% casi siempre y sólo el 5.0% a veces. A diferencia de la investigación de Rodríguez (2023) donde los compradores de las boticas de la capital los que evaluaron el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, encontrando que solamente el 39.0% de encuestados consideraron que la práctica de dispensación fue adecuada, el 41.5% regular y el 19.5% inadecuada.

En la Tabla 2 observamos que en cuanto a la dimensión recepción y validación de la prescripción, el nivel de cumplimiento alto sólo se dio en el 47.4%, siendo el 52.6% de nivel medio. Resultado parecido al de Ruiz (2023) donde solamente el 46.0% cumple siempre con lo establecido para la recepción y validación de la prescripción. Ñaupá (2022) reporta que esta dimensión solo se cumple en nivel correcto en el 34.0% de casos. Teniendo en cuenta que nuestra investigación se llevó a cabo en oficinas farmacéuticas privadas, nuestros resultados son diferentes al estudio de Escoto y Escobar (2021), ejecutado en hospitales públicos de Nicaragua, donde reportan que la dimensión recepción de la receta médica se cumple al 100.0%. También difieren al resultado de la investigación de Angulo (2021), llevado a cabo en el hospital del seguro social Jorge Reátegui de Piura, donde las tareas relacionadas con esta dimensión tienen un nivel de cumplimiento entre 90.0% y 100.0%.

Las otras dimensiones de las Buenas Prácticas de Dispensación se detallan en las

Tablas 3, 4, 5 y 6, que demuestran que todas ellas alcanzan un alto nivel de cumplimiento en más del 60% de los casos. Se trata del análisis e interpretación de la prescripción (68,4%), la preparación y selección de productos (63,2%), los registros (78,9%) y la dispensación de productos e información por parte del dispensador (73,7%). Vides y Narváez (2023) encuentran mayores porcentajes de cumplimiento (entre 83.3% y 100.0%) de las actividades relacionadas a la dispensación de medicamentos, en este caso en una clínica particular de Colombia. A nivel nacional podemos comparar los resultados con la investigación de Ruiz (2023) coincide plenamente con esta investigación en que mientras más conozcan los funcionarios farmacéuticos sobre la dispensación de medicamentos, más cumplirán con los diversos aspectos de esta singular actividad farmacéutica. En las oficinas farmacéuticas del distrito de Ayacucho, los porcentajes de alto cumplimiento de las actividades de dispensación son 59,0% para el análisis e interpretación de la receta, 76,0% para la preparación y selección del producto para su entrega y 64,0% para la entrega del producto y la información por parte del dispensador. Si bien es cierto, en nuestra investigación, en la mayoría de los casos se alcanza un nivel alto en el cumplimiento de las actividades de dispensación, hay un porcentaje importante donde solamente se alcanza un nivel regular, habiendo mayor probabilidad de cometer errores de dispensación que pudieran impactar negativamente en la salud y economía del paciente; tal como lo expone Satué (2021), en la práctica diaria existen situaciones en donde el paciente no tiene acceso al medicamento prescrito (desabastecimiento, error de prescripción, medicamentos discontinuados, etc.), no lo utiliza correctamente o abandona el tratamiento debido a reacciones adversas u otros motivos, lo que puede originar un deterioro en su estado de salud, por lo que el farmacéutico comunitario debe estar capacitado y preparado para dar solución a estos problemas cotidianos y, la mejor forma de hacerlo es a través del acto profesional de la dispensación, que en ciertos sistemas de salud más desarrollados se expande hasta la práctica de la llamada dispensación excepcional (ante una situación de urgencia el farmacéutico tiene la facultad de dispensar el medicamento más adecuado para el paciente, el cual no necesariamente es el medicamento prescrito, en salvaguarda de la salud del paciente y en ánimo de colaborar, más no corregir, la prescripción médica).

En la Tabla 7 observamos la siguiente relación, en cuanto más favorable se percibe el factor disponibilidad de equipos y material de consulta, mayor es el porcentaje de los casos con nivel alto de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, siendo esta correlación estadísticamente significativa. Al respecto, el estudio de Rosales y Rubin (2023) evidenció una relación significativa y positiva entre las Buenas Prácticas de Dispensación y mayor desarrollo de la variable recursos, no sólo refiriéndose a aquellos físicos y tecnológicos, sino a otros de carácter personal, como las capacitaciones acerca de la dispensación de medicamentos, mayor tiempo para ejercer labores asistenciales de dispensación y mejores condiciones salariales para el profesional farmacéutico.

En las Tablas 8 y 9 se visualiza que a mayor percepción de condición favorable de los factores carga administrativa y errores de prescripción, mayores son los porcentajes de los casos con nivel alto de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, aunque esta correlación no es estadísticamente significativa, pues aunque son dificultades que se presentan en la labor cotidiana en una oficina farmacéutica, el profesional es competente para ejecutar correctamente la dispensación, aunque, como ya hemos anotado, existe un importante porcentaje de casos en los que se debe mejorar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de nivel medio a nivel alto, para garantizar un racional uso del medicamento.

10 Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.

- 1) El nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación es alto en la mayoría de las boticas (73.7%) del cercado de Sullana al año 2024.
- 2) El nivel de adherencia a las diferentes dimensiones de las Buenas Prácticas de Dispensación es alto en la mayoría de farmacias de la zona de Sullana para el año 2024 incluyendo análisis e interpretación de la prescripción 68,4%, preparación y elección y distribución del producto 63,2%, registro 78,9% y, suministro de productos e información por parte del vendedor 73,7%.
- 3) A medida que más personas tengan una percepción positiva de dichas causas, incluida la disponibilidad de herramientas y suministros de diagnóstico, errores de administración y medicación, habrá un aumento en el número de farmacias en el área de Sullana que practiquen una dispensación de alta calidad para el año 2024.
- 4) Existe correlación significativa entre el factor de la cantidad de equipos y materiales de referencia con las Buenas Prácticas de Dispensación en las farmacias del área de Sullana en el año 2024.
- 5) No existe una correlación relativamente grande entre el parámetro de carga de trabajo y el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en las farmacias del área de Sullana en el año 2024.
- 6) No existe una correlación relativamente grande entre la tasa de error de prescripción y el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en las farmacias del área de Sullana en el año 2024..

Recomendaciones.

- 1) Al Colegio Químico Farmacéutico de Piura, implementar y ejecutar plan de capacitación acerca de temas relacionados a la dispensación de medicamentos.
- 2) A los profesionales químicos farmacéuticos, como directores técnicos de las oficinas farmacéuticas, garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación.
- 3) A los dueños y/o administradores de las oficinas farmacéuticas privadas, implementar y garantizar las condiciones adecuadas, en cuanto a equipamiento, infraestructura y personal, que permitan el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación.

11 Referencias bibliográficas

Arias González, J. L. (2020). Técnicas e Instrumentos de Investigación Científica. Consulting EIRL. Lima.

file:///C:/Users/USER/Downloads/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro-1.pdf

Arias González, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Lima, Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Acceso 30 de julio de 2023. Disponible en: <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>

Adriana Marín Toro. (2021). Dispensación de medicamentos en las grandes farmacias de Chile: análisis ético sobre la profesión del químico farmacéutico. *Rev. Acta Bioethica* 2017.23(2). [Internet]. Chile. [Citado el 13 de Set del 2021]; disponible en: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2017000200341

Casas Anguita J, Repullo Labrador JR, Donado Campos J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*. 2003;31(8):527–38

Castro Vida, Ma. Ángeles, Martínez de la Plata, Juan Enrique, Morales-Molina, José Antonio, Acosta Robles, Pedro. (2021). Seguridad en el uso de medicamentos: revisión del proceso de dispensación en un sistema de dispensación en medicamentos en dosis. *Rev. Alianzas y Tendencias* .2017; 2(1). [Internet]. España. [Citado el 13 de Set del 2021]; disponible en: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/9165>

Cronbach, Lee J. (1951). «Coefficient alpha and the internal structure of tests». *Psychometrika* (3):297-334. ISSN 0033-3123. doi:10.1007/BF02310555

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, Ministerio de Salud. (2021). Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DIGEMID-MINSA; 2009 [Internet]. Lima: [citado el 14 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>

Hernández R, Fernández C y Baptista P. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias" en Metodología de la investigación, sexta edición, McGraw Hill Education, México, 2014, pp.2-21.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación sexta edición. México D.F, México: McGRAW –HILL.

Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México D.F, México: McGraw-Hill.

Hernández S. y Mendoza T. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Primera edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana. México.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education

Ministerio de Salud, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. (2021).

Manual de Buenas Prácticas de dispensación [internet]. Lima, Perú: Ministerio de Salud [citado el 01 de oct del 2021]. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Manual_de_Buenas_Practicas_de_Dispensacin.pdf

Nicole tomlinson, Ernesto Ibarra. (2021). sistemas de dispensación de medicamentos por unidosis en farmacias hospitalarias del área metropolitana de la república de panamá: transición a sistemas automatizados. Rev. Academic Journal.2019. 3(2), 41-64. [Internet]. Panamá. [Citado el 14 de octubre del 2021]; disponible en: <https://index.pkp.sfu.ca/index.php/record/view/1614069>

Román Collazo CA, Urgilez Pesantez PC, Andrade Campoverde DP. (2021). Consideraciones éticas en la dispensación de medicamentos en farmacias de Ecuador. Rev. habanera Ciencias Médicas. 2020; 19(5). [Internet]. Habana, Cuba. 43 [Citado el 13 de Set del 2021]; disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2954>

Sucasaire, J. (2022). Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación. Revista Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC. [en línea] 2022. Disponible en: <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/3096> ISSN: 978-29612-00-7547-0

Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>

Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*. *Revista cubana de salud pública*. [en línea]. 2017. 43(3). Disponible en: <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/906/948> ISSN: 0029-6562

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (2.a ed., Vol. 1). Alianza Editorial.

12 Agradecimiento

Al Creador de todas las cosas, desde lo más profundo de mi corazón,
quien me cuida y me guía por los buenos caminos,
el que me ha dado fortaleza día a día para continuar con mis estudios.

13 Anexos

Anexo 1

Autorización de la institución donde se va a realizar la recolección de los datos



CARTA DE ACEPTACIÓN PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Trujillo, 01 de mayo del 2022

Srta.

Julia Luisa Ángeles Gallegos

Me es grato saludarla y luego de recibir el documento presentado por el cual solicita la realización de su TRABAJO DE INVESTIGACIÓN denominado AUTOMEDICACIÓN CON ANTIBIÓTICOS Y RAZONES DE EMPLEO EN USUARIOS DE UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO PRIVADO, TRUJILLO - 2022; debo manifestarle que ha sido aceptada pudiendo realizar sus encuestas en esta botica, situada en la Av. Larco N° 1298 Urb. Los Pinos- Trujillo- La Libertad; durante los meses de mayo y junio del presente año.

Atte.

Flor Celmira Avalos Zarate

FLOR C. AVALOS ZARATE
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F.P. 19415



Q.F. FLOR CELMIRA AVALOS ZARATE
CQFP 19415



Av. Larco N° 1298 Urb. Los Pinos
Trujillo - La Libertad

Anexo 2

Ficha de recolección de datos (instrumento)

“Factores relacionados a Buenas Prácticas de Dispensación en químicos farmacéuticos del cercado de Sullana, 2023”

Respecto al proceso de dispensación de medicamentos que Ud. realiza, marque (X) en el recuadro, según corresponda.

- Marque en MF, si lo realiza muy frecuentemente.
- Marque en F, si lo realiza frecuentemente.
- Marque en O, si lo realiza ocasionalmente.
- Marque en R, si lo realiza raramente.
- Marque en N, si nunca lo realiza.

Variable: Buenas Prácticas de Dispensación.		N	R	O	F	MF
1	Recepción y validación de la prescripción.					
1.1	¿Al momento de recepcionar la prescripción, Ud. Revisa los datos del prescriptor, nombre, dirección y número de colegiatura?					
1.2	¿Ud. revisa si se encuentra los datos del paciente, nombre y apellidos, en la prescripción?					
1.3	¿Ud. revisa si el nombre del producto farmacéutico en la prescripción se encuentra en DCI?					
1.4	¿Ud. revisa si en la prescripción se encuentra la concentración y forma farmacéutica del producto farmacéutico?					
1.5	¿Ud. revisa si en la prescripción se encuentra posología, número de unidades por toma y por día y, duración del tratamiento?					
1.6	¿Ud. confirma el lugar y fecha de expedición de la prescripción?					
1.7	¿Ud. verifica si en la prescripción se encuentra el sello y firma del prescriptor?					
2	Análisis e interpretación de la prescripción.					
2.1	¿Ud. realiza la lectura de la prescripción y la interpretación de abreviaturas utilizadas por el prescriptor?					
2.2	¿Ud. realiza el cálculo de dosis y la cantidad total de medicamento a entregar?					
2.3	¿Identifica Ud. potenciales interacciones medicamentosas en la prescripción?					
2.4	¿Revisa Ud. posible duplicidad terapéutica en la prescripción?					
2.5	¿Ante dudas acerca de la prescripción, realiza Ud. interconsulta con el prescriptor?					
3	Preparación y selección de productos para su entrega.					
3.1	¿Ud. identifica productos en estantes, verificando su nombre, concentración, forma farmacéutica y presentación, de acuerdo a la prescripción?					
3.2	¿Ud. verifica, antes de entregar el producto, la conformidad de su aspecto físico y características organolépticas?					
3.3	¿Ud. verifica que ambos envases, mediato e inmediato, se encuentren en buenas condiciones?					
3.4	¿Ud. verifica que el rótulo de ambos envases corresponde al mismo producto, y coincide con el producto prescrito?					

4	Registro.					
4.1	¿En la dispensación parcial de sustancias psicotrópicas, Ud. anota en el reverso de la prescripción la cantidad dispensada, fecha y su firma?					
4.2	¿En la dispensación total de sustancias psicotrópicas, Ud. retiene y archiva las prescripciones por el plazo establecido?					
4.3	¿En la dispensación de medicamentos alternativos al prescrito, Ud. anota en el reverso de la prescripción la alternativa dispensada, laboratorio fabricante, fecha y su firma?					
		N	R	O	F	MF
5	Entrega de productos e información por el dispensador.					
5.1	¿Al entregar el producto, Ud. proporciona información sobre cómo y cuándo administrar el medicamento?					
5.2	¿Al entregar el producto, Ud. proporciona información sobre cómo guardar, proteger y conservar el medicamento?					
5.3	¿Al entregar el producto, Ud. proporciona información, Ud. advierte sobre posibles efectos indeseables del medicamento?					
5.4	¿Al entregar el producto, Ud. proporciona información sobre aspectos no farmacológicos, medidas higiénico-dietéticas que estime convenientes?					
5.5	¿Ud. verifica que el usuario comprenda la información proporcionada, haciendo que las repita?					

Respecto a las condiciones para la dispensación de medicamentos que Ud. realiza, marque (X) en el recuadro, según corresponda.

- Marque **TD**, si está **Totalmente en Desacuerdo** con lo que se afirma en la oración.
- Marque **D**, si está en **Desacuerdo** con lo que se afirma en la oración.
- Marque **N**, si no está en **desacuerdo ni en acuerdo** con lo que se afirma en la oración.
- Marque **A**, si está de **Acuerdo** con lo que se afirma en la oración.
- Marque **TA**, si está **Totalmente de Acuerdo** con lo que se afirma en la oración.

Variable Factores Relacionados.		TD	D	N	A	TA
6	Equipo y material de consulta.					
6.1	En el área de dispensación cuenta con PC, con acceso a Internet, que facilite el acto de dispensación.					
6.2	La botica cuenta con libros de consulta que faciliten el acto de dispensación.					
6.3	La botica cuenta con materiales didácticos, láminas de dibujos, trípticos, afiches, etc., que faciliten el acto de dispensación.					
7	Carga administrativa.					
7.1	Las tareas burocráticas y administrativas pueden ser desarrolladas dentro de su jornada laboral normal.					
7.2	Las tareas burocráticas y administrativas siempre se cumplen y no quedan pendientes o no se quedan sin culminar.					
7.3	El ejecutar las tareas burocráticas y administrativas le dejan tiempo para realizar labor asistencial propia de su profesión.					

7.4	El ejecutar las tareas burocráticas y administrativas le dejan tiempo para realizar adecuadamente tareas de dispensación de medicamentos.					
8	Errores de prescripción.					
8.1	Las recetas médicas que atiende cumplen con tener la información del paciente, según las Buenas Prácticas de Prescripción.					
8.2	Las recetas médicas que atiende cumplen con tener la información del médico, según las Buenas Prácticas de Prescripción.					
8.3	Las recetas médicas que atiende cumplen con tener la información del medicamento, según las Buenas Prácticas de Prescripción.					
8.4	Las recetas médicas que atiende cumplen con utilizar abreviaturas aceptadas y conocidas, según las Buenas Prácticas de Prescripción.					
8.5	Las recetas médicas que atiende cumplen con ser legibles y entendibles, según las Buenas Prácticas de Prescripción.					

Anexo 3

Validación de juicio de expertos y confiabilidad

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

INFORME DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La validación de la ficha de recolección se realizó por juicio de expertos, para lo cual participaron 3 expertos en el área.

JUICIO DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: Cisneros Hilario Cesar Braulio. N° Experto: 2. Grado Académico: Magister
Fecha: 15 julio 2024

Teniendo como basa los criterios que a continuación se presenta le solicitamos su opinión sobre la ficha de recolección que se adjunta. Marque con una X (aspa) en SI o NO en cada criterio según su opinión. Marque SI, cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o NO cuando no cumpla con el criterio. Tenga a bien anotar sus observaciones y sugerencias en los espacios correspondientes.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. La ficha de recolección recoge la información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. La ficha de recolección responde a los objetivos de la investigación.	X		
3. La ficha de recolección responde a la operacionalización de la variable.	X		
4. La estructura de la ficha de recolección es adecuada.	X		
5. La secuencia presentada facilita el llenado de la ficha de recolección.	X		
6. Los ítems son claros y comprensibles para la recopilación.	X		
7. El número de ítems es adecuado para la recopilación.	X		
8. Se debería de incrementar el número de ítems en la ficha de recolección.	X		
9. Se debe eliminar algunos ítems en la ficha de recolección.	X		

Aportes y/o sugerencias para mejorar el instrumento.


Firma de experto
DNI N.º 40245434

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

INFORME DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La validación de la ficha de recolección se realizó por juicio de expertos, para lo cual participaron 3 expertos en el área.

JUICIO DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: Torres Solano, Carol Giovanna. Nº Experto: 3. Grado Académico: Doctor
Fecha: 02 julio 2024

Teniendo como basa los criterios que a continuación se presenta le solicitamos su opinión sobre la ficha de recolección que se adjunta. Marque con una X (aspa) en SI o NO en cada criterio según su opinión. Marque SI, cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o NO cuando no cumpla con el criterio. Tenga a bien anotar sus observaciones y sugerencias en los espacios correspondientes.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. La ficha de recolección recoge la información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. La ficha de recolección responde a los objetivos de la investigación.	X		
3. La ficha de recolección responde a la operacionalización de la variable.	X		
4. La estructura de la ficha de recolección es adecuada.	X		
5. La secuencia presentada facilita el llenado de la ficha de recolección.	X		
6. Los ítems son claros y comprensibles para la recopilación.	X		
7. El número de ítems es adecuado para la recopilación.	X		
8. Se debería de incrementar el número de ítems en la ficha de recolección.	X		
9. Se debe eliminar algunos ítems en la ficha de recolección.	X		

Aportes y/o sugerencias para mejorar el instrumento. _____


Firma de experto
DNI N.º 32945035

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

INFORME DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La validación de la ficha de recolección se realizó por juicio de expertos, para lo cual participaron 3 expertos en el área.

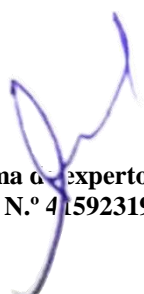
JUICIO DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: Leon Tello Tania Janeth. Nº Experto: 1. Grado Académico: Magister
Fecha: 23 julio 2024

Teniendo como basa los criterios que a continuación se presenta le solicitamos su opinión sobre la ficha de recolección que se adjunta. Marque con una X (aspa) en SI o NO en cada criterio según su opinión. Marque SI, cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o NO cuando no cumpla con el criterio. Tenga a bien anotar sus observaciones y sugerencias en los espacios correspondientes.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. La ficha de recolección recoge la información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. La ficha de recolección responde a los objetivos de la investigación.	X		
3. La ficha de recolección responde a la operacionalización de la variable.	X		
4. La estructura de la ficha de recolección es adecuada.	X		
5. La secuencia presentada facilita el llenado de la ficha de recolección.	X		
6. Los ítems son claros y comprensibles para la recopilación.	X		
7. El número de ítems es adecuado para la recopilación.	X		
8. Se debería de incrementar el número de ítems en la ficha de recolección.	X		
9. Se debe eliminar algunos ítems en la ficha de recolección.	X		

Aportes y/o sugerencias para mejorar el instrumento. _____


Firma de experto
DNI N.º 41592319

Anexo 4
Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del cercado de Sullana al año 2024 y su relación con los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción?</p>	<p>Objetivo General Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación y su relación con los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024.</p> <p>Objetivos Específicos 1) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad recepción y validación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024. 2) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad análisis e interpretación de la prescripción en boticas del cercado de Sullana al año 2024.</p>	<p>Hipótesis H_a = Los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción, se relacionan significativamente con el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en boticas del cercado de Sullana al año 2024. H₀ = Los factores disponibilidad de equipos y materiales de consulta, carga administrativa y errores de prescripción, no se relacionan significativamente con el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de</p>	<p>Factores relacionados con el dispensador. Buenas prácticas de dispensación.</p>	<p>Tipo y Diseño. Básico Descriptivo Observacional Correlacional</p> <p>Población y muestra. La población de estudio estará conformada por 19 químicos farmacéuticos que laboran en boticas del cercado de Sullana al año 2024. Muestra. La muestra estará conformada por 19 químicos farmacéuticos que laboran en boticas del cercado de Sullana al año 2024y que cumplen los criterios de inclusión</p> <p>Técnica e Instrumento de recolección de datos Técnica: Encuesta</p>

	<p>3) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad preparación y selección de los productos para su entrega en boticas del mercado de Sullana al año 2024.</p> <p>4) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad registros en boticas del mercado de Sullana al año 2024.</p> <p>5) Determinar el nivel de cumplimiento de la actividad entrega de los productos e información por el dispensador en boticas del mercado de Sullana al año 2024.</p>	<p>Dispensación en boticas del mercado de Sullana al año 2024.</p>		<p>Instrumento: Cuestionario</p>
--	---	--	--	--------------------------------------

Anexo 6

Consentimiento informado

TÍTULO DEL ESTUDIO:

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

BACHILLER:

Quispe Alama, Brendy Isabel

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Yo (Nombres y Apellidos)
con DNI..... con domicilio en.....

A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación aportando mi información a través de la encuesta que se me realizará, he sido informada en forma clara y detallada sobre el propósito y naturaleza del estudio asimismo indicar que mi participación es VOLUNTARIA; además, confío en que la investigación se utilizará adecuadamente, asegurándome la COMPLETA confidencialidad.

Por lo tanto, acepto participar en la siguiente investigación.

SULLANA,....de.....del 2024

Anexo 7

Base de datos

Buenas Prácticas de Dispensación.

C	1 p	2 p	3 p	4 p	5 p	6 p	7 p	8 p	9 p	10 p	11 p	12 p	13 p	14 p	15 p	16 p	17 p	18 p	19 p	20 p	21 p	22 p	23 p	24 p
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	1	0	2	1	2	0	1	2	0	1	1	2	0	1
2	1	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2
3	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	0	1	2	2	1	1	2	2	1	1
4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
5	0	1	1	0	0	1	1	0	2	0	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
6	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	0	2	2	0	0	2	2	0
7	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	0	0	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2
8	1	2	1	2	0	2	0	1	0	0	0	0	1	2	2	0	1	1	2	2	1	1	2	2
9	2	1	1	1	2	1	2	1	0	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2
10	2	2	2	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2	2	2	0	2	2	2
11	1	2	0	2	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2	2	1	1	2	2
12	1	1	2	1	1	0	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	0	2	1	2	0
13	2	1	2	1	0	1	0	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1
14	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
15	2	1	0	2	0	0	1	1	2	2	0	1	2	0	0	1	1	1	2	2	1	1	2	2
16	1	2	0	0	2	1	0	0	2	0	1	2	2	0	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
17	1	1	0	0	0	0	2	2	1	2	1	1	0	2	0	2	2	2	1	2	2	2	1	2
18	2	1	1	2	2	1	0	1	0	2	0	2	1	0	0	2	1	1	2	2	1	1	2	2
19	2	2	1	1	0	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2

Factores relacionados

C	1p	2p	3p	4p	5p	6p	7p	8p	9p	10p	11p	12p
1	1	1	0	2	0	1	0	2	2	2	1	2
2	1	1	2	1	1	2	2	1	0	0	1	2
3	1	1	2	2	0	2	0	1	1	1	1	1
4	1	2	1	0	1	0	1	2	1	0	1	0
5	2	1	2	0	2	1	1	1	0	2	0	1
6	1	2	1	0	1	1	2	0	2	2	1	2
7	1	1	1	0	1	0	0	0	1	2	1	1
8	0	2	0	0	1	2	1	0	2	2	2	0
9	2	2	1	1	0	1	0	1	0	0	0	2
0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0
11	0	1	0	0	0	1	1	1	0	2	1	1
12	1	2	0	1	1	0	0	1	0	0	1	2
13	1	1	0	0	2	0	2	1	1	1	1	1
14	0	2	1	0	1	0	1	2	1	2	1	2
15	2	1	2	0	0	1	1	1	2	0	2	1
16	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0
17	1	0	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0
18	0	0	1	0	0	0	1	1	2	2	2	2
19	2	2	1	1	0	1	0	1	2	0	2	0

Anexo 8

Formato de publicación en repositorio.



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
QUINPE ALAMA BENDY ISABEL	TEJIBOM	bendyquinpealama@usp.edu.pe	
Apellidos y Nombres		DN	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
1. Tesis	Trabajo de Suficiencia Profesional	Trabajo Académico	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
Bachiller	Título Profesional	Título Segunda Especialidad	Maestría
Doctorado			
4. Título del Documento de Investigación			
CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACIÓN Y FACTORES RELACIONADOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE SULLANA, MAYO 2024			
5. Programa Académico			
FARMACIA Y BIOQUÍMICA			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Acceso a Público ² (Info en: repositorio.usp.edu.pe/acceso)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido ³ (Info en: repositorio.usp.edu.pe/restriccion/acceso)	
<small>(*) En caso de restringido sustentar motivo</small>			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁴

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, el cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁵



Bendy Isabel Quinpe Alama
Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	30	02	2025

Referencias

1. Ley de Protección de Datos Personales N° 17333-2014-08/01, Reglamento del Proyecto Nacional de Protección de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, art. 2, inciso 3.1.
2. Ley N° 30013. Ley que regula el Repositorio Institucional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.I. 006-2015-PCM.
3. Si el autor otorga el tipo de acceso restringido o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer copias de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo en el artículo de la Ley 30122.
4. En caso de que el autor otorga el acceso restringido, debe sustentarse en la publicación los datos del autor y motivos de la obra, de acuerdo a lo dispuesto en la directiva N° 004-2014-COMPRO/002 (Versión 3.2 y 4.7) que regula el funcionamiento del Repositorio Institucional Digital.
5. Las Licencias Creative Commons (CC) son una organización internacional sin fines de lucro que promueve a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de funcionamiento tecnológico que facilitan la difusión de software libre, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Cada una de las licencias garantiza que el autor otorga el control por su obra.
6. Según el inciso 3.2.2, del artículo 17° del Reglamento del Proyecto Nacional de Trabajo de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RDI) "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los vinculados al uso de repositorios institucionales producidos a que de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente vinculados por el Repositorio Digital RDI 2, a través del Repositorio ALICIA".

Méx. - Si caso de faltar en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 33, párr. 30.1).

Anexo 9

Reporte de similitud

Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y factores relacionados en boticas del cercado de Sullana, mayo 2024.

INFORME DE ORIGINALIDAD

20% INDICE DE SIMILITUD	20% FUENTES DE INTERNET	1% PUBLICACIONES	8% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
3	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uroosevelt.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
8	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.unfv.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %
13	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
14	www.asmexcriadoresdevinos.org Fuente de Internet	<1 %
15	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
16	www.revespcardiol.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo